



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
Universidad del Perú. Decana de América

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

## COMUNICADO

### CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA OBSERVA OTORGAMIENTO DE VALES DE CONSUMO A LOS TRABAJADORES.

Hacemos de conocimiento a los trabajadores sanmarquinos que desde un inicio la Alta Dirección de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ha realizado coordinaciones y gestiones ante los organismos pertinentes, con el propósito de poder cumplir con compromisos de anteriores gestiones, como el otorgamiento de vales de consumo (100 soles mensuales).

En ese contexto, se hicieron las consultas respectivas y se decidió comprometer nuestros recursos presupuestales para reconocer los meses que se dejaron de abonar, que a diciembre del 2018 ascendía a 1,300 soles.

Cuando se daba el cumplimiento a dicho trámite, fue observado por el Órgano de Control Interno de la Contraloría General de la República, en concordancia por lo dispuesto en el comunicado del 08 de diciembre pasado, publicado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Ante tal y en atención a los reclamos reiterados del SUTUSM, se ha solicitado nuevamente al Órgano de la Contraloría para que revise y se pronuncie, lo antes posible, sobre el otorgamiento de este beneficio laboral.

Mientras esta situación se resuelva, invocamos a todos los trabajadores su comprensión para superar juntos estas reivindicaciones que afectan también a los docentes universitarios y a cesantes.

Ciudad Universitaria, 11 de febrero de 2019

**Oficina General de Imagen Institucional**

OGII. Av. Germán Amézaga 375, Edificio Jorge Basadre 301, sede central - Ciudad Universitaria.

[www.unmsm.edu.pe](http://www.unmsm.edu.pe)

Teléfono: 619-7000 Anexos: 7361/7363/7425 - e-mail: jefatura.ogii@unmsm.edu.pe; sec\_ogii@unmsm.edu.pe